



**SEGUIMIENTO A LA ESTRATEGIA DE RENDICION DE CUENTA DE LA ANM PARA LA
VIGENCIA 2021**

INFORME FINAL

ADRIANA GIRALDO RAMIREZ
Jefe Control Interno

Auditor:
JOSÉ FERNANDO DUSSÁN DÍAZ

BOGOTÁ, DICIEMBRE DE 2021

ANM-OCI-067-2021

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

TABLA DE CONTENIDO

1. OBJETIVO GENERAL	3
2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3. ALCANCE	3
4. METODOLOGÍA	3
5. RESULTADOS	3
6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO	14

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

1. OBJETIVO GENERAL

Realizar seguimiento a la Estrategia de Rendición de Cuentas del 2021 de la ANM, de acuerdo al cumplimiento del Artículo 78 de la Ley 1474 del 2011 y al CONPES 3654 del 2010.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las acciones adelantadas por la Agencia Nacional de Minería donde se involucren a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.
- Realizar el seguimiento y el cumplimiento de las convocatorias de audiencias públicas, acorde a la gestión realizada por la ANM.
- Hacer seguimiento a la Rendición de Cuentas realizada por la Agencia Nacional de Minería conforme a los lineamientos establecidos por el Gobierno Nacional, formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de Rendición de Cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

3. ALCANCE

El alcance de la auditoria es:

El Seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno, abarca todas las acciones que se deben realizar de acuerdo a lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 del 2010 y al CONPES 3654 de 2010, se realizará para la vigencia 2021, comprendido desde 1 de enero hasta 30 de noviembre.

Verificación del cumplimiento del artículo 78 de la Ley 1474, para la vigencia 2020, periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020 y el 30 de septiembre de 2020.

4. METODOLOGÍA

El seguimiento realizado a la Estrategia de Rendición de Cuentas 2021, la OCI se sustenta en los lineamientos normativos y técnicos de acuerdo a los siguientes:

- CONPES 3654 de 2010 política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
- Artículo 78 de la Ley 1474 del 2010 Democratización de la Administración Pública.
- Artículo 48 AL 59 de la Ley 1757 del 2015 Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva.
- Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC del DAFP Versión 2 del 2019.

Para la elaboración del presente informe se tendrán en cuenta los términos definidos en el procedimiento EVA1-P-001 Versión 2 denominado Auditoría Interna, que establece lo siguiente:

“OPORTUNIDAD DE MEJORA: *Son oportunidades detectadas que permiten ofrecer una mejora sustancial a los procesos, productos, servicios, procedimientos, instructivos y ambiente de trabajo, entre otros.”, para lo cual debe planear una ACCIÓN DE MEJORA, con la implementación de un plan de mejoramiento interno, que se ejecutable y medible, el cual debe radicarse en ISOLUCION.*

5. RESULTADOS

Es necesario que la que la Entidad cuente con una estrategia de rendición de cuenta con el fin de generar confianza, credibilidad y transparencia en su actuar ante la sociedad civil, órganos de control, entre otros; Por lo cual la OCI resalta el fortalecimiento que genera la estrategia de rendición de cuenta ya que con ello se da conocer los logros obtenidos y se generan espacios de dialogo con la ciudadanía también se da cumplimiento y seguimiento al marco normativo y técnico.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

5.1 GENERALIDADES Y CONCEPTOS SOBRE RENDICIÓN DE CUENTAS

¿Qué es la Rendición de Cuentas?

La rendición de cuentas es la obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público – Fuente el DAFP.

¿Qué es el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC?

Es la guía de obligatoria observancia que incluye las orientaciones y los lineamientos metodológicos para desarrollar la rendición de cuentas. El MURC facilita el diseño de la estrategia de rendición de cuentas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en atención a la dimensión de valores para resultados del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG – Fuente el DAFP.

¿Qué beneficios obtienen las entidades al realizar sus procesos de rendición de cuentas?

Las entidades que ejercen la labor de rendir cuentas a la ciudadanía pueden ser percibidas como más transparentes y, con ello, aumentar sus niveles de credibilidad y confianza ciudadana, haciendo que se establezcan óptimos en la gestión y direccionamiento de las entidades tanto del orden nacional como las del orden territorial. De igual forma, se logra el mejoramiento continuo de la gestión pública con base en las propuestas y evaluaciones de los usuarios y grupos de interés directos – Fuente DAFP.

¿Qué es la Estrategia de Rendición de Cuentas?

La estrategia incluirá instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, los lineamientos de Gobierno en Línea, los contenidos, la realización de audiencias públicas, y otras formas permanentes para el control social.

La rendición de cuentas de las entidades públicas debe cumplir con tres elementos centrales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho del ciudadano de controlar la gestión, a saber:

- **Información:** Comunicar públicamente las decisiones y explicar la gestión, sus resultados y los avances en la garantía de derechos.
- **Diálogo:** Hace referencia a interactuar con los grupos de valor y de interés, con el fin de explicar y justificar la gestión, permitiendo preguntas y cuestionamientos en escenarios presenciales de encuentro, complementados, si existen las condiciones, con medios virtuales.
- **Responsabilidad:** Busca responder por los resultados de la gestión, definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales para atender los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. También incluye la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la sociedad civil y los órganos de control, con el cumplimiento de obligaciones o de sanciones, si la gestión no es satisfactoria.

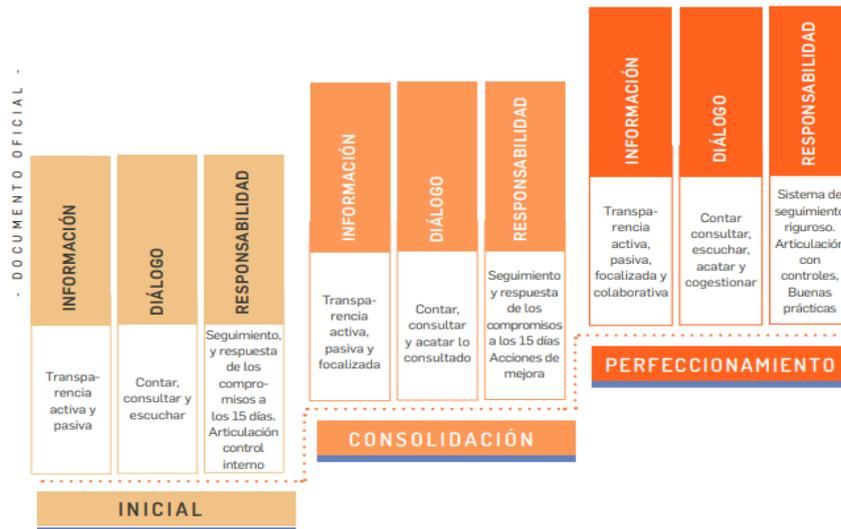


Fuente DAFP

La rendición de cuentas tiene tres niveles que son los siguientes:

1. Inicial.
2. Consolidación.
3. Perfeccionamiento.

Ilustración 1. Elementos por niveles de la rendición de cuentas



Fuente: Función Pública; 2017.

Fuente DAFP

La OCI verifico el cumplimiento a las etapas o elementos que se deben tener en cuenta al momento de consolidar la estrategia de rendición de cuenta de acuerdo a los lineamientos dados en el MURC del Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, con esto la OCI hace referencia a que la ANM conformo un equipo líder de rendición de cuenta transversal con el fin de consolidar la estrategia de rendición de cuenta de la ANM 2021 donde consta el acta de reunión 001 con fecha 29 de abril del 2021 a continuación las personas que hacen parte del equipo:

1 Equipo Líder



* Recuerde que la estrategia de rendición de cuentas debe hacer parte de la planeación institucional. *

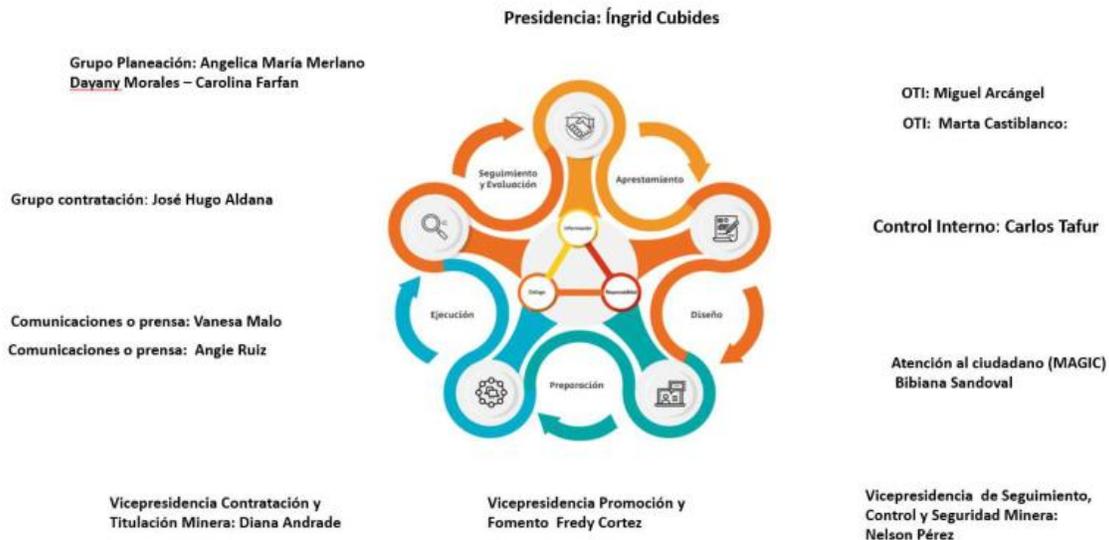


Imagen tomada del Acta de reunión del Equipo Líder Rendición de Cuentas 2021

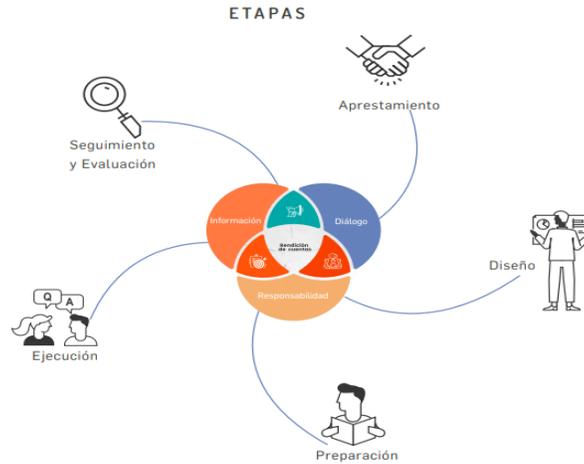
5.2. AUTODIAGNÓSTICO

Con respecto al autodiagnóstico que es una de herramienta y donde se encuentra las etapas para la construcción de la estrategia de rendición de cuentas de la ANM, otro rasgo de esta herramienta es el valor cualitativo y cuantitativo ya que mide cada etapa, categoría y actividades con el propósito de consultar las respuestas y las evidencias que conformaban cada una de las preguntas, la OCI puedo evidenciar que la calificación general del Autodiagnóstico fue de 61,3% esto quiere decir que la ANM se encuentra en el Nivel de Consolidación que es Entidades que cuentan con experiencia y quieren continuar fortaleciendo la rendición de cuentas.

 modelo integrado de planeación y gestión	
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	61,3
	Nivel consolidación
Niveles Autodiagnóstico 0-50: Nivel Inicial 51-80: Nivel consolidación 81-100: Nivel perfeccionamiento	

Tomado del Autodiagnóstico realizado por el Grupo de Planeación Y Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones

5.2.1. ETAPA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Función Pública; 2017.

Tomado del MURC del DAFP

5.2.1.1 APRESTAMIENTO

Consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder – Fuente MURC del DAFP versión 2.

ETAPA	CALIFICACIÓN	CATEGORÍA	CALIFICACIÓN
Aprestamiento institucional para promover la Rendición de Cuentas	47,5	Análisis de debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas	66,0
		Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas	16,7

La OCI frente al autodiagnóstico realizado por el Grupo de Planeación en esta etapa puntual se obtuvo una calificación de 47,5%; Con respecto a las actividades por mejorar en cada categoría que se obtuvo una calificación de 0% como a continuación se describe:

Categoría Analizar las debilidades y fortalezas para la rendición de cuentas para tener en cuenta en la siguiente actividad:

- ✓ Identificar las condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural para afectan el desarrollo de la rendición de cuentas.

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Categoría Identificar espacios de articulación y cooperación para la rendición de cuentas para tener en cuenta en las siguientes actividades:

- ✓ Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Coordinar con entidades del sector administrativo, corresponsables en políticas y proyectos y del nivel territorial los mecanismos, temas y espacios para realizar acciones de rendición de cuentas en forma cooperada.

5.2.1.2 DISEÑO

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades, responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. La rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano – Fuente MURC del DAFP versión 2.

Diseño de la Estrategia de Rendición de Cuentas	66,3	Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas	65,0
		Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas	67,3

La OCI frente al autodiagnóstico realizado por el Grupo de Planeación en esta etapa puntual se obtuvo una calificación de 66,3%; Con respecto a las actividades por mejorar en cada categoría que se obtuvo una calificación de 0% como a continuación se describe:

Categoría Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 1. Identificación de los espacios de diálogo en los que la entidad rendirá cuentas para tener en cuenta en la siguiente actividad:

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

- ✓ Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la entidad durante la vigencia, de acuerdo a la priorización realizada previamente.

Categoría Construir la estrategia de rendición de cuentas Paso 2. Definir la estrategia para implementar el ejercicio de rendición de cuentas para tener en cuenta en las siguientes actividades::

- ✓ Acordar con los grupos de valor, especialmente con organizaciones sociales y grupos de interés ciudadano los periodos y metodologías para realizar los espacios de diálogo sobre temas específicos.
- ✓ Validar con los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.
- ✓ Elaborar con la colaboración de los grupos de interés la estrategia de rendición de cuentas.

5.2.1.3 PREPARACIÓN

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos, compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas – Fuente MURC del DAFP versión 2.

Preparación para la Rendición de Cuentas	62,3	Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro	76,0
		Publicación de la información a través de los diferentes canales de comunicación	57,5
		Preparar los espacios de diálogo	45,0
		Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas	50,0

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

La OCI frente al autodiagnóstico realizado por el Grupo de Planeación en esta etapa puntual se obtuvo una calificación de 62,3%; Con respecto a las actividades por mejorar en cada categoría que se obtuvo una calificación de 0% como a continuación se describe:

Categoría Generación y análisis de la información para el diálogo en la rendición de cuentas en lenguaje claro para tener en cuenta en las siguientes actividades:

- ✓ Preparar la información sobre la garantía de derechos humanos y compromisos frente a la construcción de paz, materializada en los programas, proyectos y servicios implementados, con sus respectivos indicadores y verificando la accesibilidad, asequibilidad, adaptabilidad y calidad de los bienes y servicios.
- ✓ Identificar la información que podría ser generada y analizada por los grupos de interés de manera colaborativa.

Categoría Publicación de la información para tener en cuenta en la siguiente actividad:

- ✓ Disponer de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.

Categoría Preparar los espacios de diálogo para tener en cuenta en las siguientes actividades:

- ✓ Diagnosticar si los espacios de diálogo y los canales de publicación y divulgación de información que empleó la entidad para ejecutar las actividades de rendición de cuentas, responde a las características de los ciudadanos, usuarios y grupos de interés.
- ✓ Definir y organizar los espacios de diálogo de acuerdo a los grupos de interés y temas priorizados.

Categoría Convocar a los ciudadanos y grupos de interés para participar en los espacios de diálogo para la rendición de cuentas para tener en cuenta en las siguientes actividades:

- ✓ Convocar a través de medios tradicionales (Radio, televisión, prensa, carteleras, perifoneo, entre otros) a los ciudadanos y grupos de interés, de acuerdo a los espacios de rendición de cuentas definidos.
- ✓ Realizar reuniones preparatorias y acciones de capacitación con líderes de organizaciones sociales y grupos de interés para formular y ejecutar mecanismos de convocatoria a los espacios de diálogo.

5.2.1.4 EJECUCIÓN

Esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas. Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés – Fuente MURC del DAFP versión 2.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:



La OCI frente al autodiagnóstico realizado por el Grupo de Planeación en esta etapa puntual se obtuvo una calificación de 9124%; Con respecto a las actividades de la categoría de Realizar espacios de diálogo de rendición de cuentas todas estuvieron por encima de 80% por lo cual se refleja el cumplimiento en la etapa de ejecución.

5.2.1.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades – Fuente MURC del DAFP versión 2.



La OCI frente al autodiagnóstico realizado por el Grupo de Planeación en esta etapa puntual se obtuvo una calificación de 43,3%; Con respecto a las actividades por mejorar en cada categoría que se obtuvo una calificación de 0% como a continuación se describe:

Categoría Cuantificar el impacto de las acciones de rendición de cuentas para divulgarlos a la ciudadanía para tener en cuenta en las siguientes actividades:

- ✓ Realiza respuestas escritas, en el término de quince días a las preguntas de los ciudadanos formuladas en el marco del proceso de rendición de cuentas y publicarlas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.
- ✓ Garantizar la aplicación de mecanismos internos de sanción y atender los requerimientos del control externo como resultados de los ejercicios de rendición de cuentas.
- ✓ Documentar las buenas prácticas de la entidad en materia de espacios de diálogo para la rendición de cuentas y sistematizarlas como insumo para la formulación de nuevas estrategias de rendición de cuentas.

 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

5.3 ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 – 2022 ANM

Tiendo en cuenta la construcción de la estrategia de rendición de cuentas de la ANM en el marco lógico se destaca el objetivo general, objetivo específico, alcance y la meta, por lo anterior la OCI verifico el cumplimiento de los lineamientos dados entorno al marco normativo y técnico por la efectividad y eficacia de la estrategia plasmada.

Además se evidencia un análisis de Fortalezas y Debilidades de la ANM, como se visualiza a continuación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> Disposición de Información oportuna. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de respuesta de dudas e inquietudes en directo.
<ul style="list-style-type: none"> Alcance masivo de la información brindada a la ciudadanía. 	<ul style="list-style-type: none"> Poco presupuesto para hacer divulgación a través de canales diferentes a los institucionales
<ul style="list-style-type: none"> Redes Sociales institucionales, Página web, carteleras digitales. 	<ul style="list-style-type: none"> Articulación con las áreas de la ANM para documentar el panorama de las actividades de rendición de cuentas y consolidar el resultado unificado del ejercicio.
<ul style="list-style-type: none"> Promoción de eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> Procedimiento desactualizado.
<ul style="list-style-type: none"> Facilidad de comunicación con los ciudadanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de actualización de los grupos de interés, sus necesidades y expectativas para el ejercicio de RDC. (articulación con la caracterización de grupos de interés de la Entidad).
<ul style="list-style-type: none"> Diversos escenarios de participación en la Entidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Actualización de los espacios de dialogo en los que la Entidad rendirá cuentas.
<ul style="list-style-type: none"> Presencia regional 	<ul style="list-style-type: none"> Unificación de criterios para la rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> Portafolio de trámites 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de socialización de la estrategia de rendición de cuentas y su ejecución.
<ul style="list-style-type: none"> Compromiso institucional Generación de instrumentos mejorados a través del tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de análisis de resultados.
<ul style="list-style-type: none"> El nivel de la sistematización de procesos. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de respuesta a la ciudadanía en algunos escenarios después de los espacios.
<ul style="list-style-type: none"> La Audiencia pública 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición de mecanismos para que los grupos de interés colaboren en la generación, análisis y divulgación de la información para la rendición de cuentas.

Recomendación con enfoque preventivo No.1: La OCI en su seguimiento a la estrategia de rendición de cuentas de la ANM 2021 – 2022 pudo evidenciar un vacío entre la estrategia 2019 – 2020 ya que su alcance era hasta el 31 de diciembre del 2020 por lo que la estrategia que 2021 – 2022 se aprobó en el mes de octubre del 2021 por lo cual la OCI genera está alerta para la futura estrategia de rendición de cuenta.

Recomendación con enfoque preventivo No.2: La OCI con respecto a las debilidades identificadas también evidencia que no se cuenta con un procedimiento en donde se adopte, actualice o en su debido caso se cree un procedimiento de rendición cuenta generando en esta recomendación una alerta preventiva.

5.4 ESPACIOS DE RENDICION DE CUENTA

En la estrategia de rendición de cuenta de la ANM 2021 -2022 se refleja cuatro espacios por donde la ANM rinde cuenta a los diferentes grupos de interés que son:

	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1
		FECHA VIGENCIA:

Ilustración 4:
Espacios de rendición de cuentas Agencia Nacional de Minería



Fuente: Equipo Líder Rendición de Cuentas

Tomado de la Estrategia de rendición de cuenta 2021 – 2022 ANM

Cabe destacar que la Presidencia de la ANM liderada por el Dr. Juan Miguel Durán Prieto fue la que más audiencias realizó durante esta vigencia con 95% del total de las audiencias realizadas por la ANM, por lo cual se ANM activa región con la constante presencia del Presidente de la ANM se destacó por generar espacios atención a la ciudadanía y a los mineros con el fin de promover:

- ✓ Resolución de trámites
- ✓ Cultura de cumplimiento de las obligaciones
- ✓ Asistir técnica y jurídicamente a los mineros en procesos de regularización
- ✓ Llevar las herramientas tecnológicas al servicio del minero
- ✓ Programa de prevención de accidentalidad minera
- ✓ Coordinación, concurrencia y audiencias
- ✓ Alianzas interinstitucionales

Haciendo claridad a las cantidades de audiencias públicas que se realizaron durante las anteriores vigencias, año 2018 audiencias 19, año 2019 audiencias 14, año 2020 audiencias 2, sobresalientes en número de audiencias realizadas durante la presente vigencia 2021 ya que hasta la fecha se han realizado 86 audiencias, la OCI resalta la labor administrativa en el alto crecimiento de las audiencia que se presentaron para la actual vigencia.

1. Nombre del espacio de rendición de cuentas



 AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA	EVALUACIÓN, CONTROL Y MEJORA	CODIGO:EVA1-P-001-F-002
	INFORME DE AUDITORIA DE GESTION	VERSIÓN 1 FECHA VIGENCIA:

5.3. PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

La OCI verificó que la entidad cuenta con el documento denominado “*Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”, en su segunda versión, el cual tiene como finalidad la implementación de los procesos de Rendición de Cuentas de la ANM, permitiendo la generación de mayores espacios participativos en donde la ciudadanía puede hacer pleno uso de sus mecanismos de participación y control social. Está compuesto por los siguientes elementos:

- ✓ Subcomponentes.
- ✓ Actividades.
- ✓ Meta o Producto.
- ✓ Responsable.
- ✓ Fecha de inicio.
- ✓ Fecha de Fin.

El documento puede ser consultado en el siguiente link:

<https://www.anm.gov.co/?q=content/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano>

6. OPORTUNIDADES DE MEJORAMIENTO

La OCI efectuó seguimiento al cumplimiento al marco normativo que rodea todo lo relacionado a la estrategia de rendición de cuentas de la ANM 2021 – 2022 por lo cual se refleja un crecimiento institucional en adoptar los lineamientos establecidos en MURC y se evidencia la coherencia del documento con respecto a la normatividad relacionada. Por otro lado se destaca la gran labor administrativa en la cantidad de audiencias públicas que se realizaron durante la vigencia 2021.

La OCI evidencio dos recomendaciones con enfoque preventivo con el fin de tener en cuenta para la vigencia 2022 en la estructuración de la nueva estrategia de rendición de cuentas de la ANM.

del Procedimiento denominado “Rendición de Cuentas”, Código: EST2-P-003, Versión: 2, fecha de vigencia: 30/Oct/2018, cuyo objetivo es “Planificar y organizar de manera sistemática la rendición de cuentas de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, con el fin de informar, explicar y dar a conocer los resultados de su gestión a las partes interesadas”, encontrando que el procedimiento se cumple de manera eficiente. No obstante la OCI recuerda respetuosamente, que el procedimiento en cuestión define claramente el detalle de actividades, los responsables de cada actividad y el resultado o producto que debe concretar cada actividad con el fin de fortalecer el ejercicio de planeación de la Rendición de Cuentas bajo la responsabilidad y orientación del Grupo de Planeación institucional en lo relacionado con la definición de la adecuada estrategia, el establecimiento del cronograma respectivo y en la definición del informe de gestión final sujeto de rendición de cuentas, con el acompañamiento para su producción del Grupo de Participación Ciudadana y Comunicaciones - GPCC, así como en la realización del informe final de rendición de cuentas y la implementación de acciones de mejora de haber lugar a ello.